

INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2014

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – UNIDAD EDITORIAL UPTC-

RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y ESCRITOS DE SUBSANACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2014**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2014

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – UNIDAD EDITORIAL UPTC-

Señora
LORENA DÍAZ MORENO

En razón a sus escritos de subsanación presentadas al Informe de Evaluación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS – EVALUACIÓN JURÍDICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina Jurídica.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2014

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – UNIDAD EDITORIAL UPTC-

Señora
MONICA PATRICIA VIVAS TORRES

En razón a sus escritos de subsanación presentadas al Informe de Evaluación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS – EVALUACIÓN JURÍDICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina Jurídica.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2014

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES - UNIDAD EDITORIAL UPTC-

Señor
WILLIAM ALBERTO BELTRAN

En razón a sus escritos de subsanación presentadas al Informe de Evaluación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS - EVALUACIÓN JURÍDICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina Jurídica.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2014

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – UNIDAD EDITORIAL UPTC-

Señor
RODRIGO SIABATTO PIRACON

En razón a sus escritos de subsanación presentadas al Informe de Evaluación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS – EVALUACIÓN JURÍDICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina Jurídica.

OBSERVACIÓN No. 2. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS – EVALUACIÓN TÉCNICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2014

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – UNIDAD EDITORIAL UPTC-

Señor
JORGE EDUARDO LÓPEZ NIÑO

En razón a sus escritos de subsanación presentadas al Informe de Evaluación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS – EVALUACIÓN JURÍDICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina Jurídica.

OBSERVACIÓN No. 2. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS – EVALUACIÓN TÉCNICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

INVITACIÓN PÚBLICA No. 15 DE 2014

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – UNIDAD EDITORIAL UPTC-

Señor
VICTOR ARMANDO CUELLO

En razón a sus escritos de subsanación presentadas al Informe de Evaluación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS – EVALUACIÓN JURÍDICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina Jurídica.

OBSERVACIÓN No. 2. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS – EVALUACIÓN TÉCNICA

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2014

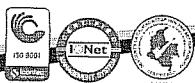
" CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – UNIDAD EDITORIAL UPTC - "

**CALIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
I DE II**



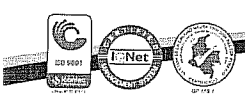
FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	<p>WILLIAM ALBERTO BELTRAN CANARIA</p> <p>CUMPLE</p>	<p>SALINAS TORRES ADRIANA MARCELA</p> <p>NO ALLEGA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</p>	<p>MARYI ASTRID SANGUÑA ACUÑA</p> <p>NO CUMPLE, NO FIRMA LA CARTA DE PRESENTACIÓN</p>	<p>JUAN CARLOS ROMERO ROMERO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>JENNY JOHANNA LOPEZ MEDINA</p> <p>NO CUMPLE, NO FIRMA LA CARTA DE PRESENTACIÓN</p>
<p>2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>3. ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta (3 de Abril de 2014) y hasta la fecha señalada para la adjudicación (Es decir el Término máximo previsto para la adjudicación o sea el Veinticinco (25) de Abril 2014) y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p>CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN</p>	<p>NO CUMPLE, NO ALLEGA EL DOCUMENTO SOLICITADO</p>	<p>NO CUMPLE, NO ALLEGA EL DOCUMENTO SOLICITADO</p>	<p>NO CUMPLE, FALTA FIRMA DE TOMADOR</p>	<p>NO CUMPLE, FALTA FIRMA DE TOMADOR</p>



INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2014
" CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE
CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA
UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – UNIDAD
EDITORIAL UPTC - "

<p>4. ORIGINAL ANEXO 2 de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el proponente. Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos LABORALES) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta.</p> <p>Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y declarar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.</p>	<p>CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN</p>	<p>NO CUMPLE, ALLEGO EL DOCUMENTO O SOLICITUD</p>	<p>NO CUMPLE, NO MENCIONA SI TIENE O PERSONAS A SU CARGO</p>	<p>NO CUMPLE, NO MENCIONA SI TIENE O PERSONAS A SU CARGO</p>	<p>NO CUMPLE, NO MENCIONA SI TIENE O PERSONAS A SU CARGO, NO FIRMA EL DOCUMENTO</p>
<p>5. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>6. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>



INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2014

CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – UNIDAD EDITORIAL UPTC."



	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01- G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 5.	CUMPLE	NO ALLEGA EL DOCUMENTO SOLICITADO	NO ALLEGA EL DOCUMENTO SOLICITADO	NO CUMPLE, NO ALLEGA EL DOCUMENTO SOLICITADO	NO CUMPLE, NO ALLEGA EL DOCUMENTO SOLICITADO	NO CUMPLE, NO ALLEGA EL DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE	CUMPLE
Folios	62	19	29	34	23			

CALIFICACIÓN JURÍDICA II DE II

	JOSE DANIEL BARRERA GARCIA	RODRIGO SIABATTO PIRAGON	JORGE EDUARDO LÓPEZ NIÑO	MÓNICA PATRICIA VIVAS TORRES	VÍCTOR ARMANDO CUELLO PEDROZA	LOREÑA DIAZ MORENO
1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente	NO CUMPLE, NO ALLEGA DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE	CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE	CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2014

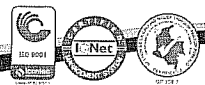
CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – UNIDAD EDITORIAL UPTC -



<p>VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta (3 de Abril de 2014) y hasta la fecha señalada para la adjudicación (Es decir el término máximo previsto para la adjudicación o sea el Veinticinco (25) de Abril 2014) y dos (02) meses más.</p> <p>VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p> <p>Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p> <p>La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>						<p>SUBSANACIÓN</p>
<p>4. ORIGINAL ANEXO 2 de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el proponente.</p> <p>Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos LABORALES) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta.</p> <p>Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y declarar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.</p> <p>Con relación a este ítem la universidad evaluará el cumplimiento formal de las declaraciones de acuerdo al art. 50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los oferentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente.</p>	<p>NO CUMPLE, NO MENCIONA SI TIENE O NO, PERSONAS A SU CARGO</p>	<p>CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN</p>	<p>CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN</p>	<p>CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN</p>	<p>CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN</p>	<p>CUMPLE DE ACUERDO A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN</p>
<p>5. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

www.uptc.edu

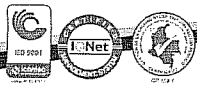
FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETEC



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



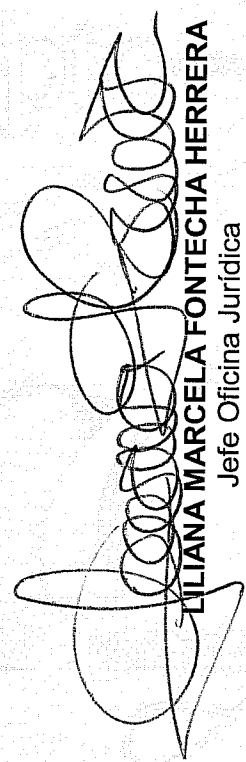
INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2014
CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – UNIDAD EDITORIAL UPTC -"



CONCLUSIÓN: Las propuestas de "SALINAS TORRES ADRIANA MARCELA", "MARYI ASTRID SANGUÑA ACUÑA", "JUAN CARLOS ROMERO ROMERO", "JENNY JOHANA LOPEZ MEDINA", "JOSE DANIEL BARRERA GARCIA", **NO SON ADMISIBLES JURIDICAMENTE.** Las propuestas de "WILLIAM ALBERTO BELTRAN CANARIA", "RODRIGO SIABATTO PIRACON", "JORGE EDUARDO LÓPEZ NIÑO" "MÓNICA PATRICIA VIVAS TORRES" "VÍCTOR ARMANDO CUELLO PEDROZA" y "LORENA DIAZ MORENO" **SON ADMISIBLES JURIDICAMENTE.**

Dado en Tunja a los veintiún (21) días del mes de abril de 2014.


DIEGO MORENO BERNAL
ABOGADO CALIFICADOR


LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA
Jefe Oficina Jurídica

Tunja, veintiuno (21) de Abril de 2014

Señores:
COMITÉ DE CONTRATACION
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Cordial Saludo

En mi condición de comité técnico evaluador designado dentro de la Invitación Pública 015 de 2014, la cual tiene por objeto **"CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO AL PROYECTO DE COSTOS ABC, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR EN BIBLIOTECAS DIGITALES ACADÉMICAS Y BASES DE DATOS, SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – UNIDAD EDITORIAL UPTC-"** y en una vez verificados los documentos de subsanación de documentos y observaciones presentadas al informe de evaluación de las propuestas, manifiesto lo siguiente:

JORGE EDUARDO LOPEZ NIÑO
Cumple técnicamente

RODRIGO SIABATTO PIRACON
Cumple técnicamente

VICTOR ARMANDO CUELLO
Cumple técnicamente

Los demás oferentes según la calificación Inicial establecida.



JUAN ANTONIO CABRA ROCHA
Coordinador Unidad de Política Social
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

GRUPO BIENES Y SUMNISTROS
U.P.T.C.

DÍA 21 MES 04 AÑO 2014
@lianc